



jsk/mrb
S.28ª/368ª

Oficio N° 15.593

VALPARAÍSO, 9 de junio de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, rechazó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión, correspondiente al boletín N° 11.747-03.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Boris Barrera Moreno
- don Harry Jürgensen Rundshagen
- don Joaquín Lavín León
- don Jaime Naranjo Ortiz
- don Gabriel Silber Romo

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 32/SEC/20, de 22 de enero de 2020.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados